



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO No. 0300

(29 de enero de 2023)

"Por medio del cual el Gobierno Departamental se asocia al duelo por el fallecimiento del Señor **CHAVEZ CHRISTOPHER BRANT** y le rinde un homenaje póstumo".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que, la Administración Departamental, sus funcionarios y toda la comunidad isleña lamentan el fallecimiento del Señor **CHAVEZ CHRISTOPHER BRANT** destacado ciudadano de las islas y uno de los líderes del gremio de los taxistas, conocido por su amabilidad al servicio de la comunidad.

Que, a pesar de los infortunios, tribulaciones, adversidades, y tristezas tenemos un gran amigo: Jesucristo en quien confiar, "Yo les doy vida eterna y no perecerán jamás, ni nadie las arrebatará de mi mano." Juan 10:28.

Por lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. - El Gobierno Departamental se asocia al duelo que embarga a sus familiares por el sensible fallecimiento del señor **CHAVEZ CHRISTOPHER BRANT**.

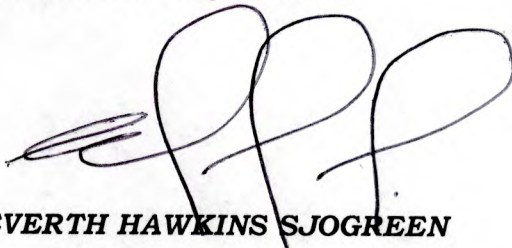
ARTICULO SEGUNDO: - Copia de este Decreto será enviado a sus familiares.

ARTICULO TERCERO: - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los veintinueve (29) días del mes mayo de 2023.

EL GOBERNADOR



EVERTH HAWKINS SJOGREEN

